



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230051300	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Roxana Pertuz Blanco	19/07/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210024200	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera S.A.S	Johan Leandro García Puentes	19/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120230046000	Ejecutivo Singular	Joeni Carolina Borja Rojas	Diana Pastora Soto Molina	19/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. Muy A Pesar De Que La Parte Demandante Indica La Dirección Electrónica Del Demandado Diana Pastora Soto Molina, El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Reseña Que Al Momento De Aportar La Dirección Electrónica A La Que Se Deberá Notificar Al

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



Demandado, Este Lo Hará Y Dirá Que Es Bajo La Gravedad Del Juramento, En El Caso Que Nos Ocupa, La Parte Demandante No Lo Expresa.2. No Se Aporta Título Base De Ejecución Relacionado En El Acápite De Pruebas. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Parte Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020130005700	Procesos Ejecutivos	Coocrediser	Silvio Alfonso Baloco Jimenez, Jorge Eliecer Cantillo Araujo, Hugo Hurtado Celin	19/07/2023	Auto Ordena - Téngase Como Apoderado Judicial Sustituto De La Parte Demandante A La Doctora Mayerlin Del Pilar Oliveros Rivera, En Los Términos Y Para Los Efectos De La Sustitución Conferida Por El Doctor Javier Emilio Olivares Barraza, De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Artículo 76 Del C.G.P., Y Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



08001402202020120019000	Procesos Ejecutivos	Coomultipress	Alfredo Felipe Hernandez Gallego, Erley Calle Jimenez	19/07/2023	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Cooperativa Multiactiva Prestadora De Servicios Coomultipress Contra Erley David Calle Jimenez Y Alfredo Felipe Hernandez Gallego.
08001402202020130017700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Comercio - Coomulcom	Marta Patricia Martinez Morante	19/07/2023	Auto Ordena - 1. Decretar La Reconstrucción Del Expediente Con Radicado 0800140530202013001770 0, Correspondiente A La Demanda Promovida Por La Sociedad Coomulcom., Contra La Señora Martha Martinez.2. Se Ordena A La Parte Demandante Que, En El Día Y Hora De La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



Fecha De La Audiencia Que A Continuación Se Indicará, Allegue Los Documentos Que Tenga En Su Poder.3. Fijar Audiencia Para El Día Veinticinco (35) De Julio De Esta Anualidad Para Realizar La Diligencia Que Trata El Numeral 2 Del Artículo 126 Del Código General Del Proceso 4. La Citación A La Diligencia Referida Se Hará Mediante Envío De Un Enlace Al Correo Electrónico O Canal Digital Que Informe La Parte Con Antelación A La Realización De La Diligencia O Con El Que Cuente El Despacho En Sus Registros, También, Se Informará Sobre Los

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



					Pormenores De La Realización De La Audiencia A Través Del Número Telefónico De Contacto Que Haya Sido Suministrado O Que Se Suministre Con Antelación A La Misma.
08001405302020140125700	Procesos Ejecutivos	Fintra Sa	Ingrid Del Carmen Saenz De Murcia	19/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120150062900	Verbales De Menor Cuantia	Edilsa Leonor Ochoa Ortiz	Cooperativa Multiactiva Cooler	19/07/2023	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.500.000 Un Millon Quinientos Mil Pesos. 2.- Una Vez En Firme, La Presente Decisión, Ordénese El Archivo Del Expediente Por Secretaría
08001418901120230051200	Verbales De	Fernando Andres Rada	Gloria Maria Escobar	19/07/2023	Auto Inadmite - Auto No

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023

Minima Cuantia

Lozano Y Otro

Galindo

Avoca - La Presente Demanda, 1. El Demandante No Aporta Certificado De Tradición Actualizado Del Inmueble Que Pretende Usucapir.2. Igualmente Deberán Adicionarse Los Hechos De La Demanda En Forma Tal Que Sustente Las Pretensiones De La Misma, Precisando Los Actos De Posesión Ejercidos Por El Demandante En El Inmueble Sobre El Cual Versa El Líbello, Es Decir, Indicando En Forma Concreta Como Entró A Ocupar El Predio.3. Inclúyase En El Líbello De Demanda Los Linderos, Áreas Y Características De Identificación Del Predio

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



Materia De Usucapión.4. En Cuanto A La Prueba De Testigos, De Conformidad Con Lo Establecido En El Art. 212 Del C.G.P. Deben Enunciarse Concretamente Los Hechos Objeto De La Prueba Testimonial Especificándose Sobre Qué Versará, No En Forma Genérica Como Aparece En La Demanda.5. Se Presenta Insuficiencia De Poder Como Quiera Que No Se Determina Con Claridad La Clase De Acción Que Se Pretende Incoar (Ejecutivo, Prescripción Adquisitiva De Dominio Ordinaria, Extraordinaria, Agraria, De Interés Social)6. Apórtese Certificado De Tradición Y

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



					Libertad Especial Para Procesos De Pertenencia Vigente Art 84 Y 375-5 Del Cgp7. La Parte Demandante, No Informa Que Acciones Ha Desplegado Para Conocer Un Lugar De Posible Notificación De La Parte Demandada, Atendiendo Que Antes De Surtir El Emplazamiento Se Debe Cumplir Con Una Posible Notificación. Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Sanee Los Defectos Señalados. So Pena De Rechazo
08001418901120230038200	Verbales Sumarios Restitución De Inmueble	Mirza Cardozo Jimenez	Y Otro Demandado, William Orlando Cardozo Jimenez	19/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Tiene Que El Apoderado De La Parte

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



Arrendado

Demandante Mirza Esther Cardozo Jimenez Solicita La Restitución De Bien Inmueble Ubicado En La Dirección Cra 7 # 34C-121 Con Número De Matrícula # 040-109175 Como Consecuencia De La Pretensión De Declarar Terminado El Contrato De Arriendo Verbal Suscrito Con Los Demandados William Orlando Cardozo Jimenez E Ivon Maria Rey Mulet.En Los Anexos, Se Registra Dos Declaraciones Juramentadas De Testimonios Donde Dan Cuenta Del Bien Arrendado, Indicando El Valor Del Canon, Sin Embargo, No Indican La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



Duración Del Contrato Y La Forma De Pago.En Las Pretensiones Es Necesario Que El Interesado Informe Mes A Mes Y Año Los Meses Adeudados, Con Sus Valores Respectivos Y El Total A Fecha Adeudado.Indica Como Correo Electrónico Para Notificar A Los Demandados El Wcardozo301gmail.Com Sin Señalar La Forma Como Lo Obtuvo Y La Prueba De Ello Acorde A Lo Establecido En La Ley 2213 Para Tal Fin, A Su vez, Es Necesario Que Manifieste A Cual De Los Demandados Corresponde El Correo, No Puede Ser El Mismo Para Los Dos

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 120 De Viernes, 21 De Julio De 2023



Demandados. Manténgase
En La Secretaría Del
Juzgado La Presente
Demanda Por El Término
De Cinco (05) A Fin De
Que La Parte Actora La
Subsane So Pena De
Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

261eb0d4-05c2-4c52-85ce-36071be90fc1